

EL CORREO

Año V.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 5 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.391

EDICION DE LA TARDE.

La sesión de ayer.—Cómo la aprecian los partidos.

Los periódicos radicales y los republicanos benévulos, vienen poniendo en las nubes el discurso del Sr. Posada Herrera, no sólo como obra retórica y hábil, sino como acto político y de energía; solo que así como se han llamado como muertos, ante el incidente Des Michels en Irún, después de terminado el expediente, y ante el nombramiento de los seis delegados del gobierno nombrados por el señor Moret para otras tantas ciudades, también pasan por alto lo que el Sr. Posada dijo sobre la *consuetudinalidad* de la soberanía del Rey con la de la nación; punto que viene dividiendo profundamente la escuela democrática de los otros partidos constitucionales.

Pero si omiten estas cosas, en cambio procuran acentuar que el Rey aceptó el programa que el Sr. Posada le llevó después de convenirse con la izquierda, y dando también color al tono agresivo que ayer tomó el presidente del Consejo con la mayoría, de todo deducen que los horizontes se les presentan lisonjeros, y con todo procuran (á más de las especies que van corriendo al oído sobre el decreto de disolución) sembrar la alarma y la disidencia en la mayoría.

En este camino de habilidades y de imprudencias, se ha insinuado que el cuento que ayer contó el Sr. Posada Herrera en el Congreso, lo había contado el día antes en el Consejo bajo la presidencia de S. M.; y en *La Correspondencia* de hoy por la mañana, para completar los recursos que estos días se emplean, se dice que el Sr. Posada, con su discurso de ayer, ha llevado al ánimo de los Sres. Lopez Dominguez y Moret, la persuasión de que podrán desarrollar sus reformas; añadiendo, para que lo entienda todo el mundo:

«Se da importancia al hecho de que momentos antes el jefe del gobierno celebrara una larga conferencia con S. M. el Rey, cuando esta entrevista la celebra todas las mañanas con el Monarca el presidente de su gobierno responsable.»

Así se sirve ahora al Rey, y así se le mezcla en las contiendas de los partidos.

Cómo se ha apreciado el discurso de ayer del señor Posada Herrera, en el partido constitucional, puede presumirse, leyendo despacio el artículo bastante vivo que hoy escribe *La Iberia*, en el cual, después de hacer constar que en el discurso del señor Posada, no hay una sola indicación, referente á los supuestos compromisos del Sr. Sagasta, sobre sufragio universal y reforma constitucional, añade lo siguiente:

«El Sr. Posada Herrera empezó su campaña en estas Cortes aconsejando á la mayoría que abandonara la fatal manía de pensar que se sometiera como un batallón á la voz del Sr. Sagasta, jefe del partido y del gobierno entonces; y el mismo Sr. Posada, que de tal modo se expresó el día antes de reunirse las actuales Cortes, ha acabado por colocarse á la cabeza de la indisciplina y de la disidencia, con la circunstancia agravante de haber realizado el hecho desde el poder.»

Ya hemos dicho que no juzgan así este discurso los radicales, que derraman á manos llenas flores y más flores sobre el Sr. Posada; pero para ellos, que tanto vuelven á elogiar estos días á los conservadores, por suponer que el Sr. Cánovas quiere todavía ayudarles, ligándose con esto la resolución que el jefe de los conservadores ha tomado de que sus amigos voten contra el voto particular; para los radicales, la opinión, el voto de los conservadores debe ser de excepción.

Pues bien; *El Cronista* dice estas palabras:

«Pero, al cabo, este fracaso parlamentario de don José Posada Herrera, este primer grave incidente para el gobierno y para la izquierda debía estar ya previsto, porque el buen personaje de Llanes hace tiempo que ha perdido los papeles. ¡Y cuidado que eran buenos los papeles del Sr. Posada Herrera!»

El Sr. Posada Herrera ha hecho una cadacada, y á sus años, semejantes aventuras se comienzan, pero no se acaban.»

La Epoca, no ménos severa, emite este juicio:

«El Sr. Gullón, al hablar para alusiones, ha calificado al presidente del Consejo de «soldado de la libertad, voluntario de la democracia». La flecha le ha dado en el blanco; pero lo que es ante todo, el Sr. Posada, y esta tarde se ha visto mejor que nunca, es un excéptico político.»

El efecto de este discurso en los distintos lados de la Cámara, exceptuando una parte del banco azul, ha sido deplorable. Un elocuente orador de la unión republicana, lo calificaba de «fabulilla de Samaniego.»

Estos juicios de la prensa conservadora, responden, en efecto, á algo de lo que ayer se oía en los pasillos del Congreso, á hombres de todos los partidos; que nosotros por cierto suavizamos anoche en el *Balace*, porque siempre se exagera en los primeros momentos, y después por los respetos que nosotros tributamos, en todo caso, á los representantes del poder público; pero sí puede decirse que las alabanzas de hoy de la prensa radical, pecan de excesivo artificio político.

Comercio de España con el extranjero.

Desde Bruselas en Setiembre de 1880, decíamos á un periódico de Madrid entre otras cosas, lo siguiente: «Nuestra profesion y nuestras aficiones nos llevan, sin poderlo remediar, al estudio del desarrollo que el comercio belga ha realizado en estos últimos tiempos, y los apuntes que en este órden de observaciones y apuntes tomados humildemente nuestra altivez y nuestro orgullo español, considerando que una nación de cinco millones de almas hace negocios por valor de 4.393 millones de francos, y España con diez y siete millones y con las mejores provincias ultramarinas, no llegan nuestros negocios á poco más de MIL MILLONES DE PESETAS.»

El quinquenio cerrado en 1880 nos daba 1.113 millones. Desde entonces algo hemos adelantado;

en 1882 ha llegado á 1.582 millones, como más adelante lo demostraremos. No en balde hemos disfrutado seis años de gobierno y de paz. Y si en los cincuenta años que han mediado desde la muerte de Fernando VII hubiésemos hecho lo que han hecho los belgas en igual período que corrió desde que se constituyeron en nación independiente ¿qué no sería nuestro poder y nuestra importancia? Hicieron aquellos sensdos ciudadanos su Constitución; la juraron el pueblo y el rey, y desde entonces ni éste ha faltado á sus juramentos, ni aquel á su fidelidad. No conocen los *pronunciamientos*: el ejército es el brazo de la nación, y no es ni ha sido jamás brazo ni escalon de ningún partido. Con esta conducta ha llegado en medio siglo á ser aquel rincón de Europa envidia de todos los pueblos y enseñanza debiera ser á todos los gobiernos.

Sin embargo de que en nada nos parecemos á los belgas, algo de extraordinario y digno de llamar la atención ocurre en España.

La mayor parte de los gobiernos que durante los últimos sesenta años hemos tenido, como conducidos por el génio del mal, hacen con la mejor intención cuanto pueden por detener la marcha progresiva del país, y sin embargo, vá lentamente, pero marcha, no retrocede. Si los adelantos que hemos hecho no nos viéramos obligados á compararlos con los que otras naciones hacen, parecería que en realidad estábamos en camino de llegar á figurar algo en el mundo mercantil. Hasta ahora no tenemos más que indicaciones; acaso nuestros hijos descubran los medios que nosotros vislumbramos, y aprovechen el inmenso porvenir que, si tienen juicio, les espera.

Nada ha influido tanto en los adelantos de que nos dá cuenta la estadística del comercio exterior de 1882, como las reformas en sentido liberal realizadas contra el poder del proteccionismo.

Cinco jornadas se han hecho: en 1849, 1863, 1869, 1877 y 1882. Los nombres de Mon, Salaverria, Figuerola, Barzanallana y Camacho, van unidos á esas fechas, como capitanes de esas jornadas de la libertad contra el privilegio del libre-cambio contra el proteccionismo. Y gracias á los triunfos conseguidos por esos varones ilustres, nuestro comercio, que en 1849 estaba reducido (importación y exportación) á 271 millones de pesetas, ha llegado en 1882, como hemos dicho, á 1.582 millones, es decir, se ha sextuplicado; vémoslo:

Años.	Importación.	Exportación.	Total pesetas.
1849..	150 1/2	120 1/2	271 millones.
1863..	474 1/2	304 3/4	779 1/4 idem.
1869..	442 1/2	266 1/2	709 idem.
1877..	516	588 1/3	1.054 1/3 idem.
1882..	816 2/3	765 2/3	1.582 idem.

Todo esto, segun nuestras estadísticas oficiales, que sin embargo de que pudieran contener algun error, sirven siempre para marcar y dar idea muy aproximada de la verdad de los hechos que tienen lugar. De notar es tambien, y debiera servir de elocuente contestación á los que quieren llamar la atención y atardir con juntas, reuniones, comisiones, manifiestos, cartillas, etc., etc., cuantas veces se anuncia una reforma en sentido liberal, solo esta palabra le hace estallar y empuñar la bocina de alarma, llamando á consejo á todos los afiliados en la *causa* del privilegio y del feudalismo industrial. Ellos, en verdad, no pierden ríspio, gritan con todos sus pulmones; pero el país les conoce.

Refiriéndonos á la indicada estadística de 1882, vemos en sus curiosos y oportunos datos que la *baja* de la primera tercera parte de los derechos extraordinarios no ha disminuido la producción ni se ha quebrantado el trabajo nacional, no solo en lo que tiene de general, sino en lo particular de las industrias fabriles.

De este modo ha contestado la actividad y energía de nuestro pueblo productor á los fatídicos augurios de los que en las reformas de 1877 á 1882 preveían y anunciaban ruinas y desastres.

Demostremoslo. En el quinquenio de 1877 á 1881 (período de una tímida reforma), el comercio fué de 1.178 1/5 millones. En 1881, que ya se conocían sus efectos, este promedio se elevó á 1.321 1/2 millones; y en 1882, aunque no se aplicó la reforma ni el tratado de comercio con Francia hasta 1.º de Agosto, ya figura nuestro comercio por la suma de 1.582 millones, como dejamos estampado.

También se prueban los buenos efectos del cambio de política comercial y de las citadas reformas, comenzadas en 1877, y seguidas en 1882, con el aumento de consumo en primeras materias y en agentes directos de la industria. Hé aquí una pequeña expresión de estos hechos:

	1876.	1882.
	ANTES DE LA REFORMA.	DESPUES DE LA REFORMA.
	Toneladas.	Toneladas.
Algodon en rama....	39.177	46.385
Acero.....	2.604	17.001
Alambres.....	4.283	6.956
Carbones.....	654.775	1.108.104
Hilados de algodón..	283	283
Máquinas.....	13.523	23.260
Maderas.....	21.958	25.455
Productos quimicos..	39.518	50.330
Seda en rama.....	131	185

En presencia de estas cifras, ¿qué dirán nuestros ilustres adversarios los proteccionistas, los que se creen abogados únicos del trabajo nacional? El consumo mayor de primeras materias, los deja en mal lugar. Aún dirán que la mayor suma de importación de esos artículos, lo motivaron las ventajosas condiciones con que hallaron el mercado los almaceneros, etc., etc., ó alguna otra salida de esta índole.

Como consideramos de oportunidad todo lo que se refiera á nuestras relaciones comerciales con Inglaterra, por lo mismo que estamos en vísperas de estrecharlas más por medio de un tratado, hemos hallado en los estadísticos curiosos de la estadística de 1882, entre los cuales hay dos que comprenden las importaciones y exportaciones de mercancías realizadas con todas las naciones desde 1862 á

1881; añadiendo á estos estados las sumas del año 1882, podremos saber cómo hemos andado con Inglaterra durante esos veinte años. Para mejor inteligencia y poder apreciar los efectos de las reformas y cambios de política, hemos agrupado las sumas de *importación* y *exportación* en tres períodos, á saber:

	IMPORTACION	EXPORTACION
	Pesetas.	Pesetas.
Término medio de los años 1862 á 1868.....	194 millones	95 1/2 mills.
Id. de los años 1869 á 1876..	162 »	170 »
Idem de 1877 á 1882, época de los derechos diferenciales ó de dos columnas....	150 »	200 »

Como se vé, nosotros hemos aumentado los negocios en 30 millones, y los ingleses los disminuyeron en 12; al fracaso, para una nación tan poderosa, poca importancia le concedemos.

No dudamos que tendrán presentes estos datos y otros muchos que ha de suministrar á los diplomáticos españoles encargados de negociar el tratado definitivo con la Gran Bretaña la estadística de 1882.

Si nos dejáramos llevar de nuestras inclinaciones, muchas más cuartillas llenaríamos analizando los datos é interesantes noticias que se hallan bien ordenadas en la estadística general del comercio exterior de España en 1882; pero debemos esperar que con las indicaciones que dejamos hechas será suficiente para interesar su lectura á todos los que hallan placer en conocer los adelantos del país, y muy especialmente á los que, formando parte de los Cuerpos Colegiados, están llamados á emitir su voto en las cuestiones económicas y de administración, principales asuntos que el Rey les recomienda estudiar y resolver.—*Bonifacio Ruiz de Velasco.*

31 de Diciembre de 1883.

Banco de España.

La *Gaceta* de ayer publicó el balance del Banco de España correspondiente al mes de Diciembre último.

La cuenta de caja se eleva á 58.742.812'77 pesetas, de las que corresponden 25.154.597'63, á efectivo metálico; 5.959.867'13, pastas de oro; pastas de plata, 8.802.749'01; 9.336.685'95, Casa de Moneda, pastas de plata; 9.488.913, efectos á cobrar en 31 de Diciembre.

En esta cuenta se observa un alza con referencia al mes de Noviembre, de 4.583.170'83 pesetas en el efectivo metálico; 161.413'07, en las pastas de oro; 5.348.224'22, en las de plata; y una baja de 1.766.410'62 pesetas, en las pastas de la Casa de la Moneda.

El efectivo de las sucursales figura en la cuenta del mes pasado por 36.873.331'90 pesetas; el que existe en poder de los comisionados, por pesetas 27.723.744'92, y el que hay en poder de conductores, por 8.702.825.

Ha crecido el efectivo de las sucursales durante el mes de Diciembre, en 5.593.032'18 pesetas, y el de los corresponsales, en 26.714.894'92, habiendo disminuido el efectivo de los comisionados, pesetas 3.092.970'18.

La cartera de Madrid asciende en fin de Diciembre, á 624.379.717'04 pesetas, y la cartera de las sucursales, á 111.845.928'72, cifras que significan un descenso de 2.759.486'77 pesetas en la primera, y de 4.394.623'13 en la segunda.

Los billetes emitidos en el último mes, importan 350.763.200 pesetas, correspondiendo 61.032.750 á Madrid; á las sucursales 80.409.375, y 209.321.075 á la circulación general.

Por las anteriores cantidades, puede verse que los billetes en Madrid han aumentado en Diciembre 4.519.075 pesetas, y 5.771.425 en las sucursales, notándose una baja de 1.929.550 en la circulación general.

Los depósitos en efectivo en Madrid ascienden á 13.678.380'91 pesetas, y en las sucursales, á pesetas 15.270.630'41; cuyas cantidades, cotejadas con sus equivalentes del mes de Noviembre, denotan una disminución de 1.083.863'76 pesetas en los depósitos en Madrid, y de 584.552'55 en los existentes en las sucursales.

A 84.001.321'24 pesetas se elevan, en la cuenta que vamos examinando, la cuenta corriente en Madrid, y á 57.822.537'37 las de las sucursales.

Están, por tanto, en baja, por valor de pesetas 4.662.717'33, las cuentas corrientes de Madrid, y en alza, por valor de 8.671.847'75, las de las sucursales.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos, importan en el balance del mes último pesetas 15.174.192'36; es decir, 249.935'07 pesetas más que los créditos de la misma clase de Noviembre.

La cuenta con el Tesoro figura en el referido balance, con las cifras siguientes:

Reservas de contribuciones, 42.540.614'40 pesetas; intereses y amortización de obligaciones del Banco y Tesoro, de aduanas, bonos y billetes hipotecarios, 1.804.897'35.

De la deuda del 4 por 100, 9.892.100. Facturas de intereses del 4 por 100 perpetuo, 432.985'86.

La cuenta con el Tesoro por resultados de la conversión, 62.544.325'40. Valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 13.654.805.

Signe figurando la partida de 35 millones por el contrato celebrado por el Banco en el extranjero.

Por diversos, aparece en el balance que nos ocupa, 1.898.222.

La paralización que se nota hace algun tiempo en la contratación de valores, y que produjo en Noviembre una baja de cerca de dos millones en los créditos concedidos sobre valores públicos, es indudablemente la causa de que estos créditos hayan tenido un alza poco sensible en el balance cuyo examen comparativo acabamos de hacer.

En los párrafos correspondientes puede verse además el aumento de unos ocho millones próximamente en la circulación total de billetes, que se compensa con 11 ó 12 millones que ha tenido de aumento la cuenta metálica.

Tratado de comercio con los Estados Unidos

En la parte no oficial publica hoy la *Gaceta* el acuerdo comercial entre los gobiernos de España y de los Estados Unidos de América, con arreglo á los siguientes artículos:

«Artículo 1.º En virtud de la autorización otorgada al Gobierno español por el art. 3.º de la ley de 20 de Julio de 1882, se aplicarán desde luego los derechos de la tercera columna de los Aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto-Rico, que implica la supresión del derecho diferencial de bandera, á los productos y procedencias de los Estados Unidos de América.

Art. 2.º Como consecuencia de este acuerdo, queda sin efecto, para los Estados Unidos, la real órden de 13 de Marzo de 1882, que impuso un derecho especial al pescado vivo importado en Cuba en bandera extranjera.

Art. 3.º Los funcionarios españoles consulares en los Estados Unidos, dejarán de imponer é cobrar los derechos por tonelada de mercancía sobre los cargamentos de los buques que salgan de los puertos de los Estados Unidos para Cuba y Puerto-Rico.

Art. 4.º El gobierno de dichos Estados Unidos suprimirá el recargo que tiene establecido de 10 por 100 ad valorem sobre los productos y procedencias de Cuba y Puerto-Rico en bandera española.

Art. 5.º Se establece la perfecta igualdad de trato entre las indicadas provincias españolas y los Estados Unidos, desapareciendo cualquier recargo é diferencia, no general á los demás países que tengan el trato de la nación más favorecida.

Art. 6.º Las aduanas de los Estados Unidos facilitarán á los respectivos cónsules españoles, siempre que éstos los reclamen, certificados de los cargamentos de azúcar y tabaco que conluzcan los buques procedentes de ambas Antillas españolas, especificando las cantidades recibidas de dichas mercancías.

Art. 7.º Las precedentes estipulaciones empezarán á regir, tanto en los Estados Unidos de América como en las provincias de Cuba y Puerto-Rico, el 1.º de Marzo de 1884.

Art. 8.º Ambos gobiernos se obligan á dar principio desde luego á un tratado completo de comercio y navegación entre los Estados Unidos de América y las indicadas provincias de Cuba y Puerto-Rico.»

AL MENUDEO.

A pesar de las terminantes disposiciones y buenos propósitos del señor gobernador civil, los carruajes de los tranvías, especialmente los del barrio de Salamanca, por la noche, llevan mayor número de personas del permitido.

Creemos que este abuso, así como el de los *Rip-pert*, que llevan por las calles concurridas gran velocidad, debe corregirse con energía.

Anoche se reunió en el local de la Asociación general de agricultores de España, una comisión de la junta organizadora del Congreso de veterinaria, con objeto de acercarse un día próximo á los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, á fin de rogarles encarecidamente pongan desde luego en práctica las decisiones de aquel Congreso respecto al importante y capital asunto de la instrucción de la clase que representan en nuestro país, exigiendo el grado de bachiller y otros conocimientos y circunstancias á los alumnos, y siguiendo, en fin, en toda la carrera, las huellas marcadas en adelantados países extranjeros.

Segun telegrama recibido anoche de Leon, en la madrugada de ayer un operario que trabajaba en el túnel de Grames, del ferrocarril del Noroeste, al intentar pasar un puente, cayó al agua y se ahogó.

En la *Gaceta* de hoy aparece el decreto del ministerio de Fomento nombrando al Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez jefe del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con el sueldo correspondiente á la categoría de jefe superior de administración, sin que por ello se entienda que la plaza que desempeña tenga en lo sucesivo mayor categoría ni sueldo que los asignados en el reglamento.

Esta distinción que el señor marqués de Sardoal hace en obsequio del ilustre poeta, es justa y plausible.

Segun dice un periódico extranjero, ha muerto el príncipe Muley-Abdallah, primogénito del emperador de Marruecos.

De un rasgo humanitario llevado á cabo por los carabineros de Torreveja, dan cuenta los periódicos de Alicante.

Los carabineros Elias Céspedes Chico y Caralampio Navarro Vila, de servicio en la embocadura del río Segura, libraron de una muerte cierta, arrojándose al agua con riesgo de sus vidas, á cinco niños de la villa de Guardamar, que en un pequeño bote eran arrastrados por la corriente mar adentro.

Ayer se ha publicado la sentencia dictada por la sección tercera en la causa seguida á instancia de los duques de la Torre y el conde de San Antonio contra nuestro compañero en la prensa D. Eloy Perillan y Buxó, por injuria y calumnia.

El referido fallo califica alguna de las frases contenidas en la composición *La boda del niño*, inserta en el número extraordinario de *La Broma*, publicado por el mes de Marzo del año próximo pasado, como constitutivos de tres delitos de injuria inferidas con publicidad y por escrito á las personas de los querellantes, imponiendo al Sr. Perillan por cada uno de los dos referentes á los duques, cuatro años, diez meses y once días de destierro á 25 kilómetros de Madrid y 1.000 pesetas de multa; y por el que hace relación al conde de San Antonio, tres años y siete meses de destierro á igual distancia que la de los otros dos, con 500 pesetas de multa, accesorias y pago de costas procesales, absolviéndose por el delito de calumnia.

París 4.—Las Cámaras francesas, que deben reunirse el 8 del corriente, después de la elección de sus mesas respectivas, suspenderán las sesiones durante una semana, á fin de que las comisiones preparen los dictámenes pendientes.

Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de presentar al Sr. Spuller en oposición al Sr. Brisson para la presidencia de la Cámara de diputados.

El Sr. Spuller se negó terminantemente á aceptar su candidatura, que le fué ofrecida por dos fracciones republicanas.

Es, pues, segura la reelección del Sr. Brisson.

La extrema izquierda trata de presentar á uno de sus individuos para una vicepresidencia ó una secretaría.

El Senado reelegirá la mesa anterior.

Para fines de Enero se espera un importante debate en la Cámara provocado por la extrema izquierda, á fin de que se determine y precise la época en que se llevará á cabo la reforma constitucional.—*Fabra.*

A más de cuatro mil pesetas asciende ya la suscripción iniciada por el gobernador civil de Castellón, en favor de las familias de los marineros de Peñíscola, que murieron en los naufragios ocurridos el mes pasado en aquellas playas.

Se nos ruega, y lo hacemos con mucho gusto, que preguntemos al señor ministro de Fomento en qué estado está la formación y arreglo del cuerpo de ayudantes de montes, de cuyo personal tan favorablemente se ocupaba antes nuestro colega *El Eco Nacional.*

Ha llegado á la estación de Callosa de Segura la primera locomotora del ferro-carril de Alicante á Murcia. El aspecto del pueblo era muy animado, acudiendo á la estación las autoridades, una música y multitud de personas.

Londres 4 (recibido el 5).—El *Standard* dice hoy que Inglaterra aconseja á Egipto que ceda un puerto del mar Rojo á Abisinia, á fin de impedir una guerra con este reino.

El *Times* y el *Daily News* publican telegramas anunciando que un cuñado del Mahí, al frente de numerosas fuerzas, ha llegado á 30 millas de Khartum.

El gobernador de esta plaza anuncia que se está disponiendo para hacer frente al escuadrón.

El *Morning Post* dice que los fenianos de América han dirigido cartas á Europa amenazando de muerte á Su Santidad si el Vaticano apoya á las autoridades inglesas en Irlanda.

París 4 (recibido el 5).—La prensa asegura que las potencias europeas que tienen intereses en Egipto han dirigido una nota á Inglaterra preguntándole qué medidas piensa adoptar en vista de la crítica situación de aquel país para asegurar las vidas y haciendas de los extranjeros.

Carece de fundamento el rumor de que el Sr. Champeaux, ministro de Francia en la corte de Annam ha presentado su dimisión.

Se ha dicho que el Sr. Velasco, ministro de Méjico en París, á consecuencia de supuestas dificultades había abandonado esta capital, pero esta noticia es completamente falsa.

Lima 3.—El general Cáceres, al frente de una columna de 200 hombres, ha llegado cerca de Ica.

Agram 4 (recibido el 5).—El partido nacional independiente de Croacia ha dirigido un mensaje al Emperador protestando contra la ingerencia de Hungría en los asuntos interiores de Croacia y pidiendo la revisión del convenio regulador las relaciones entre Croacia y Hungría.

EDICION DE LA NOCHE.

Orden público.

Si son exactas, como creemos, las noticias que hoy hemos recibido de una provincia del Norte, ya tenemos la clave de las precauciones militares de estos días.

Segun nos dicen, el día 26 de Diciembre se puso un telegrama á las autoridades militares, en que se decía, poco más ó ménos:

«Se sabe positivamente que en el día ó la noche de hoy debe iniciarse una sublevación; porque han salido para provincias 10 emisarios, con el objeto de promoverla.»

Repetimos que la noticia la tenemos por verosímil; porque solo ella explica lo que despues ha pasado y han dicho los periódicos.

Es injusto, sin embargo, que *El Imparcial* nos diga, que en Agosto no publicamos semejantes noticias. Tanto las publicábamos (pues nosotros creemos que es mejor decir la verdad que ocultarla) que el primer periódico que recogió de los periódicos de Aragón, la noticia del supuesto asesinato del soldado licenciado de Numancia, fué *El Correo.*

Además, que como nos gusta leer la prensa de provincias, y dar noticias frescas, despues de estar dos horas todos los días en esta faena, no vamos á desperdiciar el fruto recogido.

Nosotros, además, lo hacemos para ilustrar á las autoridades; y aunque es indudable que la gente se alarma con ciertas noticias, el sistema de *El Imparcial* de ocultar lo desagradable, nos parece doblemente desastroso.

Lo punible sería, que nosotros en las cuestiones de orden público, siguiéramos los rumbos que tomaron periódicos radicales, ahora ultraministeriales, en Agosto, Setiembre y los primeros trece días de Octubre; pero nosotros estamos enfrente, como todo el mundo sabe, de todo trastorno; y nosotros resueltamente aplaudimos á los ministros de la Guerra y de Gobernación por las medidas de vigilancia que han tomado.

Y ahora, veamos lo que dice la prensa de hoy, sobre esta materia.

El Urumea de San Sebastian, niega que se haya preso allí, como se dijo, por sus ideas políticas, un conocido fabricante de aquella ciudad.

El Norte, de Bilbao, demócrata-monárquico, dice hoy:

«Seis batallones de vanguardia en Vitoria y cinco de retaguardia en Bilbao, con sus correspondientes cuerpos y alas en Logroño, Pamplona y San Sebastian...»

Pero, qué campaña va á emprender el ejército del Norte? ¿Se trata de cruzar el Ebro ó el Bidasoa? Muy bien parece lo primero que lo segundo; con que ojo, madrileños!

El Navarro de Pamplona, refleja también estas impresiones:

«Con motivo del movimiento de fuerzas militares que se nota estos días en estas provincias, han circulado rumores contradictorios de que no hemos querido hacernos eco. Seguimos ignorando el motivo á que obedecen estos cambios de tropas que quizás no se deben más que á la idea atribuida al general Pavía, de retirar las fuerzas destacadas en los pueblos pequeños.»

Y por último, el *Diario de Avisos de Zaragoza* inserta esta noticia, que, entre todas, es la que reviste más gravedad:

«Anoche llegaron con el tren correo de Navarra á esta ciudad, en un coche celular, los nueve sargentos del regimiento de caballería de Numancia de que hablaba nuestro correspondiente de Haro en la carta que publicamos ayer.»

Al parecer, tres de ellos han ingresado en el penal de esta capital, y los otros seis han seguido su viaje con dirección á Cataluña, en el tren correo de esta mañana.

Al despedirse en la estación, se han abrazado y llorado amargamente.»

Reforma constitucional en Francia.

Como M. Julio Ferry, discutiendo los presupuestos, en un incidente de la discusión dijera que el año de 1884 sería año de reformas, ha vuelto á ponerse sobre el tapete en Francia la ya vieja cuestión de la revisión constitucional.

Casi todos los periódicos, excluyendo los republicanos muy avanzados, combaten esta reforma; pero hé aquí algunos párrafos de un artículo que publica *Le Temps*, diario que tanto se distingue por su discusión y templanza:

«Lo que es desgraciadamente verdad, es que una

vez abiertos los debates sobre esta tesis de política abstracta, amenazan hacer mucho ruido y proucirá una gran pérdida de tiempo.»

Despues de afirmar que la conducta de M. Ferry declarando que este año se procederá á la revisión constitucional, es correcta, puesto que así lo prometió al encargarse del Gobierno, añade el articulista:

«Pero debe sernos permitido (al mismo tiempo que defiende la conducta de Ferry) demostrar lo poco que semejante discusión responde en la hora presente á las preocupaciones del país.

Esta es el peligro en política, los compromisos á larga fecha. Como á nadie es dado prever el porvenir, nadie puede saber si las circunstancias harán posible ó útil lo que públicamente se promete realizar. La razón, determinante de los hechos, es entonces únicamente la promesa que se ha lanzado, y una especie de puntillito de honor impide apreciar y seguir las verdaderas necesidades del día ó las indicaciones de la opinión en el país. ¿No es esto en el fondo lo que pasa en el ministerio y en la Cámara? ¿Dónde existe en este momento una agitación revisionista? Las discusiones antiguas han embotado la curiosidad pública. La mayoría de la nación no ha concedido jamás gran importancia á esta cuestión, y hoy ménos que nunca.

¿Se engaña? ¿Puedese acusarla de ligera ó de inconstante? De ningún modo. Creemos, al contrario, que el país tiene razón, y que instintivamente ha adivinado que los debates sobre reformas constitucionales, y estas reformas mismas no son más que palabras huecas y pasatiempo estéril. La prueba de que el país no es indiferente es el interés apasionado con que sigue el desarrollo de los asuntos coloniales y la atención que presta á las cuestiones financieras, económicas é industriales. ¡Cuántas cosas preocupan á la nación antes que la revisión constitucional! Leyes militares siempre en preparación, creación de un ejército colonial, arreglo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, perfeccionamiento del régimen escolar, derecho de asociación, cuestiones interesantes á la clase obrera: hé aquí lo que agita ante todo, y lo que teme verse aplazado por dar lugar á debates abstractos sobre la mejor de las Constituciones. ¿Se equivoca acaso no prestando interés á semejante cuestión (de revisión constitucional) bello tema ofrecido á la elocuencia de los diputados, pero alimento vano para la masa del país? El más pequeño grano de mijo le aprovecharía más.

El peligro de este género de discusiones no consiste solamente en que apasiona mucho los espíritus y hace olvidar las cuestiones verdaderamente importantes, sino que además nos hace ver el mal donde no existe, y nos impide verlo donde realmente tiene su asiento y su causa.

El régimen parlamentario no realice de una vez todas nuestras esperanzas. En lugar de acusarnos á nosotros mismos de nuestros errores y de corregirnos de nuestros defectos, acusamos á la Constitución. En lugar de entregarnos á un exámen [de conciencia, encontramos más cómodo entregarnos á la comparación y á la crítica de las fórmulas.

En efecto: es más fácil; pero es también más ilusorio corregir un texto que corregirse á sí mismo.»

Luego añade: «Hablemos claros, la cosa esencial en nuestra opinión, no es modificar la Constitución, sino sacar buen partido de la que se tenga. No hay Constitución perfecta, y no pensamos defender, bajo el punto de vista racional, la que nos rige. Pero aplicar á este problema los axiomas de la razón abstracta, es desconocer completamente las bases sobre que descansan las Constituciones políticas. Las mejores son, no las más simétricas, sino aquellas que reflejan bien las diversas tendencias de una nación: aquellas en cuya confección tiene ménos parte la razón teórica.

Es preciso fijarse en que toda discusión constitucional, haciendo nacer esperanzas excesivas, lleva consigo necesariamente una decepción.»

Traslado á los izquierdistas de este lado de los Pirineos.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 5, á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

(Tranquilidad completa en los pasillos: pocos diputados; los Sres. Martos y Romero Robledo recorren los grupos alejando á los jóvenes diputados, cada cual en su terreno.)

En las tribunas ménos público; pero tantas, tan hermosas y tan elegantes señoras como ayer. El banco azul desierto; en los escaños pocos diputados.)

El Sr. Cañellas despues de hacer constar que el señor conde de Rius le aludió en la sesión de ayer sin previo aviso, manifiesta que en tanto son ciertas sus noticias y los cargos que dirigió en la sesión del miércoles á los consejeros de la senescal del Banco en Tarragona, como que los mismos consejeros Sres. Miró, Fontanals y el propio hermano del señor conde, D. Joaquín Rius, lo confesaron bajo juramento judicial, y consta en los asientos de la casa de comercio del Sr. Rius referentes á los negocios que hacían con el subdelegado Sr. Vilar, que escapó á la acción de la justicia. Añade que comprende la intervención del señor conde de Rius en el incidente, pues él no pronunció su nombre ni le aludió, porque ha sabido con posterioridad que la casa de comercio de Rius hermanos resulta alcanzada por las contribuciones de Tortosa, puesto que á pesar de los años trascurridos no ha presentado todavía la data definitiva.

El señor conde de Rius dice que si no ha rendido la data definitiva es culpa del gobierno, y que niega lo demás, extrañándole que el Sr. Cañellas haya traído esta cuestión á la Cámara.

El Sr. Cañellas hace constar que quien la ha traído es el Sr. Rius, y que hoy pedirá las certificaciones al juzgado para leerlas en la Cámara y probar con el juramento prestado por el Sr. Rius que confesó los negocios que hacía con el subdelegado Vilar y que figuran en los libros de la casa de comercio del Sr. Rius.

El Sr. Urzaiz: Voy á dirigir un ruego al Gobierno de S. M.

Hace hoy ocho días que varios periódicos de Madrid, entre ellos *El Correo*, fueron denunciados por el gobernador civil, Sr. Aguilera, por la publicación de unos versos que se dice atacaban á la Monarquía.

Esto no tiene nada de particular, porque todos los gobiernos lo han hecho; pero como los días pasan y no hay señales de lo que haya podido pasar con las referidas denuncias, yo suplico al gobierno que dé las oportunas órdenes para que el proceso se active.

El señor ministro de la Gobernación: Haré lo que el Sr. Urzaiz pide con perfecto derecho; pero debo advertir á S. S. que no es ni tiene nada que

ver el gobernador de la provincia con las denuncias á que se ha referido, sino los tribunales ordinarios.

El Sr. Urzaiz: Parece como que el señor ministro de la Gobernación quiere hacer ver que yo, ó no he entendido, ó ha dado torcida interpretación á mis palabras.

Afortunadamente aquí tengo el auto, que voy á permitirle leer á la Cámara para que se vea que el señor ministro de la Gobernación no está bien enterado.

El auto dice: «Cumpliendo las órdenes del gobernador civil de esta provincia, etc.» (Muy bien, muy bien, en la mayoría y en la tribuna de la prensa.)

Vea, pues, el Sr. Moret, cómo no tenía razón al decir que no había tenido parte en la denuncia el señor gobernador de la provincia.

Por lo demás, nosotros los liberales que hemos contribuido á la confección de la nueva ley, queremos que se cumpla y se respete. (Bien, bien.)

El señor ministro de la Gobernación: De acuerdo el Sr. Urzaiz y yo, porque lo que yo quería decir era que las autoridades gubernativas eran solo para estos casos auxiliares de las autoridades judiciales.

El Sr. Bosch y Fustiguera denuncia el hecho de haber recibido algunos electores de Egea de los Caballeros una carta del señor gobernador de Madrid recomendándoles su candidatura para diputado á Cortés, lo cual entiende el orador que es contrario y atentatorio á la ley electoral vigente, uno de cuyos artículos lee.

El señor ministro de la Gobernación demuestra cumplidamente que no existe semejante atentado á la ley electoral, toda vez que el Sr. Aguilera no ejerce autoridad ninguna en la provincia de Zaragoza.

El Sr. Orozco felicita al señor ministro de la Guerra por su proyecto sobre el Monte-pío, cuyas ideas he venido sosteniendo desde hace mucho tiempo.

El Sr. Botija vuelve á lamentarse del abandono en que se halla una parte de la provincia de Soria, en uno de cuyos pueblos entró días pasados una partida de 14 hombres armados y montados, y despues de robar, cortaron la mano á un pastor.

El señor ministro de la Gobernación niega que los hechos denunciados tengan importancia, y afirma que ha dado las órdenes más terminantes para que se persiga á la citada partida de los 14 hombres.

En cuanto al pastor de que ha hablado el señor Botija, dice que tiene noticias de que está bueno y sano. (Risas.)

El Sr. Botija manifiesta que si el Sr. Moret cree que el pastor está bueno y sano, él dice que está muerto. (Risas.)

Entrando en la órden del día continúa el debate sobre el voto particular.

El Sr. Diz Romero consume el segundo turno en contra.

Despues de protestar que los deseos de la izquierda no son belicosos ni mucho ménos con respecto al partido fusionista, hace la historia del partido liberal desde su advenimiento al poder; recuerda lo que él supone debilidades del Sr. Sagasta que dieron por resultado la separación del partido de elementos valiosos que despues ha formado la izquierda.

Alude á los sucesos de Agosto y dice que no fué sola esta la causa de la caída del gobierno anterior, sino que hay que buscarla en otros puntos; quizá en el abandono de ciertos principios que toda su vida había profesado el partido constitucional.

A este efecto lee párrafos de un discurso del señor Leon y Castillo cuando se estaba haciendo la Constitución actual, en defensa del sufragio universal.

Concluyendo la lectura de los anteriores párrafos, manifiesta su deseo de que los señores de la comisión que han presentado el voto particular, se pongan de acuerdo con el Sr. Leon y Castillo.

La lectura á unos párrafos de un discurso del Sr. Nuñez de Arce, referentes también al sufragio universal.

Continúa leyendo fragmentos de discursos pronunciados por individuos de la mayoría y otros de D. Augusto Ulloa.

Termina diciendo que estando él fatigado, y no queriendo fatigar más á la Cámara, se sienta, en la convicción de que la lectura por él hecha, demuestra más evidentemente que todo lo que él pudiera haber dicho, que es uno el criterio que existe entre el Gobierno y lo que han expresado siempre acerca del sufragio universal los hombres más importantes de la mayoría.

El Sr. Ruiz Capdepon: Comienza su discurso lamentándose de la division existente en el gran partido liberal, division que él esperaba siempre concluyera verificándose una conciliación necesaria al engrandecimiento del partido.

Expresa que tiene necesidad de restablecer los hechos, para que ellos, con más elocuencia que cuanto pudiera decirse, digan al país cuanto ha sucedido.

A este propósito, el orador hace la historia de lo ocurrido en la crisis de Octubre, manifestando que al poner el presidente del Gobierno, Sr. Sagasta, en manos de S. M. la dimisión del Gabinete, recibió de aquel el encargo de formar nuevo ministerio, contestando el Sr. Sagasta que no lo creía conveniente para la conciliación, y que en su sentir, era el presidente de la Cámara, Sr. Posada Herrera, el llamado á formar gobierno.

Atendiendo á lo manifestado ayer en su discurso por el señor presidente del Consejo de ministros, la censura por no haber medido sus fuerzas antes de echar sobre sí una empresa tan grande como la que se le encargaba, con tanto mayor motivo—dice—cuanto que el Sr. Sagasta, con una conducta patriótica y desinteresada, no solo no le opuso traba alguna, sino que ni siquiera le indicó un solo individuo de la mayoría para formar parte del nuevo ministerio.

Despues de esta conducta digna y levantada del Sr. Sagasta, ¿de quién han partido los obstáculos? Precisamente de aquellos que ménos significación y arraigo han tenido en el país. (Muy bien, muy bien.)

Yo no vengo aquí á establecer diferencias entre la mayoría y la izquierda; pero quiero hacer constar de qué parte han surgido las dificultades. Ocupándose despues del Ministerio, expresa su extrañeza de que los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación no hayan iniciado á estas fechas reformas de ningún género.

Censura la remoción de gobernadores llevada á cabo por el Sr. Moret, como prueba del poco deseo de conciliación que en el Gobierno había desde un principio.

Significando en la demostración del espíritu anticonciliador que predomina en la izquierda, recuerda lo ocurrido al nombrar los individuos de la comisión del Mensaje en que el Sr. Moret faltó á lo

convenido con el Sr. Sagasta, primero, y los individuos de la comisión despues, han olvidado que deben su elección á la voluntad de la mayoría, lo mismo el Sr. Allende y el Sr. Diz Romero, que el Sr. Acuña, que luego resultó demócrata.

Elogia la conducta del Sr. Becerra, que ha estado siempre en el seno de la comisión con gran espíritu de conciliación, espíritu secundado solamente por el orador y por el Sr. Cañamaque.

Manifiesta su extrañeza al ver que el Sr. Allende Salazar, más intransigente que el presidente, despues de decirnos que consultaría con el Gobierno, se pasó la tarde en el ministerio de la Guerra con el Directorio, y luego se nos vino con un papeletito, en que se consignaban afirmaciones más concretas aún que las expresadas en el Mensaje por ese poder del Directorio; por esa especie de poder permanente y omnímodo. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

¿Qué hacía mientras el Sr. Suarez Inclán? ¿De qué gobierno formaba parte el Sr. Suarez Inclán cuando se reunió el Directorio, y no era llamado á sus deliberaciones? (Bien, bien, en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo interrumpe al orador, negando haya habido tal reunion del Directorio.

El Sr. Ruiz Capdepon: Yo suplico al señor presidente del Consejo no me interrumpa, como yo no le interrumpí ayer. No traigo ningún espíritu en contra del Sr. Posada, y solo quiero dejar sentada la verdad.

El Directorio se reunió en el ministerio de la Guerra; eso lo sabe todo el mundo, lo dijeron los periódicos de todos colores, aun los mismos ministeriales.

El señor presidente del Consejo: Yo niego terminantemente esa reunion, y si los periódicos lo dijeron, no es cierto.

El Sr. Ruiz Capdepon: Pues si no fué cierto y lo constató S. S., tanto peor para S. S.; por lo demás, ahí está el Sr. Allende Salazar, que es suficientemente franco y podrá decir si pasó ó no pasó la tarde con el Directorio en el ministerio de la Guerra.

(El Sr. Allende Salazar pide la palabra.)

Continuando el Sr. Ruiz Capdepon haciendo historia de lo ocurrido en la comisión, refiere lo ocurrido cuando se presentó á ella el Sr. Moret, manifestando que ya casi se había llegado á un acuerdo, quedando solo algunas líneas generales que se convino por todos que se resolverían luego en la Cámara, cuando el señor ministro de la Guerra, rompiendo por todo, hizo imposible la avenencia y obligó con su intransigencia á que el orador y el Sr. Cañamaque hicieran voto particular.

(El general Lopez Dominguez pide la palabra.) Resulta, pues, que tenemos al señor presidente del Consejo en el discurso de ayer como un izquierdista más en contradicción con lo que dijo en la sección tercera y con lo que ha sostenido toda la vida.

Siento que no esté presente el señor ministro de Estado, para preguntarle si él está también conforme con el sufragio y la revision; y la misma pregunta les dirijo á los señores ministros de Hacienda y Ultramar, porque no se puede formar parte de un gobierno si no se está conforme con los principios que proclama. (Bien, bien, en la mayoría.)

Pasa despues el orador á ocuparse en la contestación al discurso del Sr. Diz Romero, y al efecto, contra los argumentos por éste aducidos tomados de párrafos de discursos de los oradores constitucionales y muy especialmente del Sr. Leon y Castillo, el orador lee otro del ex ministro de Ultramar en 1875 en que dice precisamente que él no hubiera establecido en 1868 el sufragio universal tan lato; pero que puesto en la disyuntiva de abolirle ó dejarle, creía que esto último tenía ménos inconveniente.

Dice que la palabra *universalización* no significa el sufragio universal, sino ampliar, extender más el sufragio existente, que es lo que esta mayoría quiere y á lo que aspira, como asimismo lo entendió el Sr. Posada Herrera, puesto que aceptó y votó el anterior Mensaje; pero que ahora ya no se acuerda.

Recuerda al Sr. Posada su frase célebre de «qué pedazo de pan le dais al pueblo cuando le concedéis un derecho?», y se extraña que profesando estas ideas intente revisar la Constitución que el orador cree no hace falta, ni es conveniente, ni la ha pedido nada más que unos cuantos individuos del pueblo de Alberique.

Termina diciendo que si la conciliación no se ha hecho ha sido por causa del Gobierno; pero que esto no obstante, y á pesar del fracaso del Gobierno en este asunto para que únicamente fué llamado, él concluirá diciendo: ¡Viva la conciliación!

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores diputados, la conciliación está hecha, y está hecha despues de lo dicho por el Sr. Capdepon.

Yo no me levantó á contestar al Sr. Capdepon, porque sería dar un gusto á los que no quieren la conciliación.

Me levantó á pedir perdón al Sr. Capdepon por la interrupción que le hice, y á declarar que desde que ocupé la presidencia del Consejo, consideré como disuelto el Directorio. (Risas en las tribunas y en la Cámara.)

Yo no me he ocupado nunca si los ministros hablaban con unos ó con otros, como no me ocupaba de las conferencias que pudieran tener otras personalidades.

Todo lo que ha dicho el Sr. Capdepon en su elocuente discurso, han sido habilidades que prueban una vez más su reconocida reputación como jurista-consulto.

El señor ministro de la Guerra dice que se levanta para restablecer los hechos, que ha designado el Sr. Capdepon, al ocuparse de lo ocurrido en el seno de la comisión del Mensaje.

Apela á la imparcialidad del Sr. Romero Robledo, testigo de lo ocurrido, y el que, segun el orador, ha demostrado más interés por la conciliación.

Manifiesta la disidencia ocurrida, segun él, entre los Sres. Capdepon y Cañamaque. (El Sr. Capdepon pide la palabra, y el Sr. Cañamaque hace signos negativos.) Que por este motivo—añade el orador—se dificultó la avenencia, y que solo cuando despues de consultar los Sres. Capdepon y Cañamaque al Sr. Sagasta, en vista de que no había acuerdo posible, fué cuando el orador manifestó su creencia de que no se podía continuar por aquel camino.

Declara que la izquierda ha tenido interés verdadero en llevar á cabo la conciliación, y que esta en realidad está hecha, buena prueba de ello, añade, son las impugnaciones hechas por el Sr. Capdepon á los Sres. Gállostra, Ruiz Gomez y Suarez, ¡por qué no les ha hecho á los demás individuos del gabinete? (Bien, bien, en los bancos de la izquierda.)

Añade que si este Gobierno hacia nuevas elec-

ciones, traería más elementos democráticos que el gobierno anterior, y termina diciendo que la conciliación con muchos ó con pocos, con los que quedan con el gobierno, será un hecho.

El Sr. Capdepon rectificó, manifestando que la relación que ha hecho el señor ministro de la Guerra de lo ocurrido en la comisión es la misma que hizo él. (Voces en la izquierda: No es verdad. Rumores.)

Si es verdad, y si no, en vez de interrumpirme demostradme lo contrario. (Bien, bien, en la mayoría.)

Para demostrar el orador que no existe diferencia en el relato hecho por él y el que hizo el señor ministro de la Guerra, dirige varias preguntas á los ministros que asistieron á la reunión, y todas fueron contestadas con afirmaciones de cabeza por los individuos del Gobierno.

Pues si todo esto es verdad—termina el Sr. Capdepon—¿qué es afán del Sr. Moret en buscar contradicciones que no existen?

Por lo demás, solo una cosa omití que creo no tenga nada de particular, cual es, la de que fuimos á consultar con la persona á quien debíamos este puesto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Lo que deslizar los radicales, para entusiasmarse ellos, y en defensa (1) de la Monarquía.

Palabras de El Progreso:

«En la tribuna diplomática:

—¿Qué opina usted del discurso que acabamos de oír?

—Que el gobierno debe tener algo más que esperanzas de continuar en el poder.

—Eso de que el Rey conocía y aprueba el programa de la izquierda, es un golpe fatal para el fusionismo.

—Las cosas han variado mucho de ayer á hoy.»

Nota importante.

Roma 4 (recibido el 5).—A mediados del corriente mes se celebrará un Consistorio.

Se cree que el Papa no creará en el nuevos cardenales.

El ministro de Estado de Su Santidad, cardenal Jacobini, ha dirigido á los Nuncios en el extranjero una nota acerca de la visita del príncipe imperial de Alemania al Vaticano, con órden de que la comunicuen á los gobiernos, acerca de los cuales se hallan acreditados.

En dicha nota se manifiesta que Su Santidad, por condescendencia especial, se dignó recibir al príncipe Federico Guillermo, á pesar del sitio donde residió durante su permanencia en Roma; pero que este caso no es de ninguna manera aplicable á un soberano ó príncipe católico.—Fabra.

Los periódicos de provincias se ocupan desde hace algunos días de los frecuentes cambios de guarnición que se verifican en cada una de aquellas.

Dice un periódico de Reus que el juego se ha arraigado de algún tiempo á esta parte en aquella población.

La pesca hecha en los días 21, 22 y 23 de Diciembre, desde el puerto de Santona al de San Sebastian, asciende á la enorme cifra de 2,400 arrobas de besugo y 1,730 de merluza, que produjeron en venta 11,400 pesos fuertes.

El gobernador de Sevilla, Sr. La Guardia, que pensaba venir á Madrid estos días, parece que ha aplazado su viaje obediendo á órdenes recibidas del Sr. Moret, para que permanezca en su puesto mientras no se extingan los rumores de alteración de órden público.

Así lo dice un periódico de Sevilla.

Un suceso análogo al ocurrido en Madrid hace poco tiempo, ha tenido lugar ayer en Zaragoza. Un joven labrador que sostenía relaciones con la hija de un sargento que vivía en la calle de las Armas, se presentó al padre amenazándole con una pistola sino consentía dichas relaciones. Ante la negativa del padre, le disparó un tiro, dejándole con pocas esperanzas de vida, y al proceder á detenerle un agente de la autoridad, el agresor le disparó otro tiro sin herirle.

En el pueblo de Saló (Reus), se declaró un incendio hace unos días en una fábrica de tejidos al poner en movimiento por la mañana un aparato llamado peinadora; apagado el fuego se puso en movimiento la segunda y también se declaró incendio por lo cual se reconocieron las demás y en todas ellas, que eran seis, se encontraron convenientemente colocados fósforos, de manera que se inflamaban con el rozamiento de los aparatos; la guardia civil de Valls logró descubrir al delincuente de tal acción, poniéndolo, convicto y confeso, á disposición del señor juez de instrucción de aquel partido.

El lunes, 7 del actual, tendrá lugar en el teatro de Apolo una función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepción, á la que están invitados SS. MM. y AA.

Los billetes se expenden en casa de la excelentísima señora marquesa de Guadalest, plaza de la Independencia, 8.

Hemos recibido dos ejemplares de los preciosos almanáques al cromó hechos en París por encargo del Sr. Ruiz de Velasco, dueño del elegante establecimiento de la calle de Alcalá.

Damos á dicho señor las gracias por su galantería.

Diputación provincial.

La sesión de esta tarde empezó á las cuatro; ha presidido el Sr. Moreno Benitez, y se han tomado estos acuerdos:

Aprobar un expediente sobre nulidad de venta de cuatro fincas urbanas en el pueblo de San Agustín y nombrar á los Sres. Pelaez y García Lomas para que gestionen la pronta liquidación de los bienes que pertenecieron á la beneficencia provincial.

Antes de esto, el Sr. Rojas preguntó por qué había mudado de imprenta el Diario de Avisos, y el Sr. Moreno Benitez contestó que por economía, constando, sin embargo, que la imprenta en que ahora se imprime no es la del mismo Sr. Rojas, y sí la de Moreno y Rojas.

El Sr. España agregó á esto que la comisión de Beneficencia estudiada si será más conveniente que el Diario se imprima en el Hospicio ó subastar su impresión.

Y con esto concluyó la sesión.

Segun telegrama del comandante general del Campo de Gibraltar, el príncipe de Edimburgo le ha devuelto hoy en Algeciras la visita que hace tres días le hizo en la plaza inglesa.

S. A. fué recibido con todos los honores correspondiente, encargando muy especialmente á aquella autoridad trasmitiese á S. M. y á toda la familia real sus sinceros sentimientos de cariño y consideración.

SS. MM. han asistido esta tarde á la salva de Atocha, formando su acompañamiento la duquesa de Medina de las Torres, la maquesa de Molins, el

marqués de Santa Cruz, por enfermedad del de Alcañices, el marqués de Montalvo y general Blanco.

Durante los últimos temporales han naufragado algunos buques españoles en las costas de Tánger, siendo socorridos por el cónsul de nuestra nación y el capitán de aquel puerto, que lleva prestados muchos servicios á España.

Es lamentable que las potencias europeas no procuren tener allí una estación de salvamento de naufragos.

El director general de comunicaciones ha dispuesto que por las carterías se inutilicen los timbres de correos con una marca ó sello que exprese el origen de la correspondencia, y cuya operación se verificaba hasta ahora por medio de una cruz hecha con tinta que se ponía pocas veces, resultando perjudicados los intereses públicos.

La mejora es acertada y conveniente.

La empresa del teatro Real pone en conocimiento de los abonados á diario y á turno par ó impar, y que hayan satisfecho el importe de 30 representaciones, que pueden desde hoy recoger sus talones para la segunda serie.

La comisión nombrada por el Consejo penitenciario para dar dictámen sobre el proyecto de creación de patronatos, se ha reunido esta tarde, á fin de empezar sus trabajos.

El día 9 del corriente, á las diez de la noche, tendrá lugar en el Centro de Instrucción comercial la segunda conferencia de este curso que estará á cargo de D. Juan Facundo Riaño, y cuyo tema es el siguiente: Industrias españolas antiguas.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Instrucción pública para continuar examinando las reformas propuestas por el señor ministro de Fomento.

El Cairo 4 (recibido el 5).—El gobierno egipcio ha dirigido á Inglaterra una nota muy importante. Declara que la situación actual es intolerable é insostenible si Inglaterra niega su asistencia á Egipto.

Añuncia que está dispuesto á ceder á Turquía, la parte oriental del Sudán, y reducir proporcionalmente el tributo de vasallaje que el Egipto paga á la Sublime Puerta.

Añade que se propone reducir también el ejército á 15,000 hombres, cuya cifra en su concepto basta para sostener el órden interior y proteger la nueva frontera, en el caso de que los ingleses abandonaran completamente el Egipto.

Asegúrase que el representante inglés, al remitir á su gobierno dicha nota, manifestó su opinión de que los 15,000 hombres no serían suficientes para la seguridad de Egipto.

Londres 5.—El Standard anuncia hoy que el célebre explorador de Africa, Samuel Baker, saldrá en breve con dirección al Egipto.

El Times inserta esta mañana un despacho de Khartum, diciendo que las guarniciones egipcias de Dueni y Kawa, se han visto obligadas á abandonar aquellas plazas replegándose á Khartum, donde llegaron después de haber sido molestados durante todo el trayecto por el fuego de los rebeldes del Sudán.

Roma 4.—Carece en absoluto de fundamento la noticia de que el Papa confirió una de las condecoraciones de la Santa Sede al príncipe imperial de Alemania.

El viaje del emperador de Austria á Roma parece definitivamente aplazado, á pesar de las noticias en contrario dadas por algunos periódicos italianos.

París 5.—Se anuncian nuevas huelgas de obreros tejedores en Francia.

En los centros diplomáticos se asegura que en estos momentos median negociaciones entre las potencias mediterráneas para ponerse de acuerdo ante las eventualidades que pueden surgir en Egipto, á fin de proteger sus respectivos intereses y los del comercio en general.—Fabra.

La comisión de actas del Senado se ha reunido esta tarde, y en la sesión del lunes, probablemente, dará cuenta de los dictámenes proponiendo la admisión de los senadores vitalicios señores marqueses de Muros, D. José Rivera, marqués de la Viesca, D. Manuel Siveles, D. Manuel Salamanca, don Eduardo Gasset y Artime, marqués de Baroja, don Ignacio Rojo Arias, D. Tomás María Mosquera, D. José de la Gándara, D. Jacinto María Ruiz, D. José Fontagnú y Gargollo, D. Matias Lopez, D. José María Sanprun, D. Juan Montero Tellinge y D. José España y Puerta.

Se está ensayando en el teatro de la Zarzuela un drama original del joven escritor Sr. Pleguezuelo y Rojas, y un arreglo del francés del señor Larra.

BALANCE DEL DIA.

Se presenta en las primeras horas del día parlamentario, muy tranquilo; pero sigue oscilante la animación en los corros políticos.

Es de ver singularmente el afán que ponen los izquierdistas en acercarse al oído de los diputados de la mayoría, que creen más impresionables, para decirles, que sus compañeros que se hallan aún en provincias, no vendrán, que varios de los que se hallan en la corte, se abstendrán, y que otros, votarán contra el voto particular, y en suma; que con el concurso de los conservadores, piensan poner 120 ó 124 votos contra el voto particular, mientras que los votos favorables al dictámen de los Sres. Capdepon y Cañamaque, no pasarán de 190.

También se ha dicho que á algunos diputados de la mayoría se le han ofrecido gobiernos de provincias, y que tres ó cuatro de éstos se han ofrecido hoy al general Lopez Dominguez.

Todo esto, que ya se apunta hace días en la prensa radical y benévola, y que se ilumina, además, con los acentos que ponen á lo que dijo ayer el señor Posada, de que el Rey había aprobado el programa que le llevó, despues de convivir con la izquierda, se repite con el mismo aplomo con que ayer afirmaban los Sres. Moret y Sarjoal, en medio de las sonrisas negativas de la Cámara, que estaban de acuerdo en el discurso aquel que el actual señor ministro de Fomento hizo días antes de ser votado por la mayoría para primar vicepresidente de la Cámara, cuando á todo el mundo consta precisamente lo contrario.

Pero la política lleva á estos enredos y á toda clase de tremoyas.

También en los corros del Salon de Conferencias, mientras la sesión principiaba, ha vuelto hoy á hablarse del incidente Des Michels en Irán, oyéndose detalles curiosos.

Se han instruido, á lo que parece, tres expedientes informativos: uno por Fomento; otro por Hacienda, y otro por Guerra; resultando los tres certíficos en certificar de la extralimitación del embajador de Francia, y proponiéndose en uno de ellos una recompensa para el comisario de ferrocarriles, que tuvo ciertas palabras con el baron Des Michels.

Pero es el caso, que á pesar de lo que arrojan los expedientes informativos, los ministros no se streven á resolver nada; porque están divididos en la apreciación política del suceso.

De ahí que se haya rogado á los periódicos ministeriales, que guarden en esto la mayor reserva, y que hagan como que no se enteran.

Que es el sistema seguido, por esta misma prensa respecto de la combinación de senadores; ante las intimaciones de El Progreso á la Monarquía, y con respecto al nombramiento de los seis delegados; cuya mera noticia hasta ahora ni siquiera se han atrevido á dar la mayoría de los periódicos ministeriales.

También se ha dicho en el Congreso, que en estos días han vuelto á hacerse bastantes cesantías de empleados; llevándose la barredera hasta al gobierno de provincia de Madrid, por cuyo centro han sido separados recientemente todos los médicos y todos los boticarios del cuerpo de órden público.

En cuanto al debate de hoy, ha adelantado menos de lo que nosotros esperábamos, porque no se ha pasado del segundo turno, aprovechándose la primera hora, como suele acontecer los demás días, para varias preguntas y excitaciones, que han hecho los Sres. Urzaiz, Cañellas, Orozco y Botija.

El discurso del Sr. Diz Romero, ha sido de tije-ra; sin que le faltaran los naturales comentarios; un discurso, relleno de trozos de oraciones parlamentarias de varios oradores de la minoría constitucional, de la época en que combatían la Constitución de 1876; pero como advirtió oportunamente al contestarle, el Sr. Capdepon, al aceptar todos los constitucionales, incluso el Sr. Diz Romero, la fusión; al aceptar la Constitución de 1876, como legalidad establecida y entrar en el gobierno, nadie entonces hizo objeción, ni despues al discutirse el primer Mensaje de la Corona, ni siquiera, cuando se inició la disidencia por los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas.

Aparte de este detalle, el discurso del Sr. Capdepon ha sido un estudio notable de toda la política de los últimos tiempos y una defensa brillante del partido liberal en sus querellas con la izquierda.

No han faltado en este discurso golpes de intención, pero en general ha revestido un tono muy circunspecto y elevado, y además ha tenido gran sentido conciliador; como que ha condensado el orador todas sus impresiones en esta frase dirigida á los ministros: «Habeis fracasado, pero la conciliación la impone la necesidad; ¡viva la conciliación!»

Las breves palabras del Sr. Posada Herrera, han tenido sin embargo, importancia, pues ha venido á licenciar al Directorio de la izquierda, negándole autoridad; y asegurando, en otro órden de consideraciones, que si fueron con él á la comisión de Mensaje, los Sres. Lopez Dominguez y Moret, fueron para que nunca se digese, que él hacia transacciones, no admitidas por la izquierda; lo cual nos parece delicado en el Sr. Posada Herrera; pero así, como le acompañaron por la izquierda los ministros de la Guerra y de la Gobernación, ¿por qué no fueron en nombre de la derecha los Sres. Ruiz Gomez y Gallostra?

La intervención del general Lopez Dominguez, tuvo por objeto explicar algunos pormenores de la reunión de Mensaje, á su juicio adulterados, por los Sres. Cañamaque y Capdepon; aunque luego se vió, por la permanencia y ratificación del segundo, que en lo esencial estaban de acuerdo, y que en efecto hubo aquella tarde divergencia entre el ministro de la Guerra y los Sres. Posada y Moret.

Pero las palabras de hoy del general Lopez Dominguez, han tenido también importancia política, porque como el Sr. Capdepon haya mantenido la conveniencia de la conciliación, el ministro de la Guerra, poniendo cierto sarcasmo en la frase de «indisculpable jefe», aplicada la tarde de la reunión de la comisión de Mensaje, por el Sr. Cañamaque, al Sr. Sagasta, cuidó de añadir, que la conciliación estaba ya hecha en aquel banco (refiriéndose al del Gobierno); que dentro ó fuera del Gobierno, la situación actual sería la base del verdadero partido liberal, y que si el actual Gobierno fuera llamado á hacer unas elecciones (aquí esta la mayor cantidad de intención política de este discurso), vendrían á las futuras Cortes más demócratas que á las actuales.

Tal es el resumen de lo más importante del día parlamentario.

Entre los conservadores se notan estos días disgustos íntimos, por haberse resultado que se vote contra el voto particular y ayudar así, de cierto modo, á la izquierda.

Los que se inclinan á esto, esperan que su partido obtendrá el decreto de disolución, y no la izquierda; y de ahí su conducta, que mantenida luego desde el gobierno, les puede servir para decir que aquí no hay partido liberal.

En una palabra; que se sigue deseando, por hombres importantes del partido conservador, aunque otros lo lamentan, que haya un partido liberal, pero lo más dividido posible.

Por estas cosas y otras, así anda la política en España.

La Gaceta publica hoy un importante decreto, que en otro lugar puede verse, sobre relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Para llegar á este importante resultado, en el ministerio de Ultramar se ha trabajado con los más laudables propósitos, procurando fomentar la producción del azúcar y el tabaco de nuestras Antillas y abaratarando los artículos de consumo, sin que hayan de lastimarse en lo más mínimo los intereses del Tesoro, con cuyo objeto se han dictado reglas que harán imposible la defraudación y el contrabando.

La obra iniciada por el Sr. Suarez Inclán, y llevada á término feliz con el concurso del ministro de Estado, es digna del mayor elogio.

El efecto del discurso de ayer del Sr. Posada Herrera fué poco persuasivo en el mercado bursátil, pues anoche bajaron los fondos en el Bolsin; y esta tarde han bajado aún más, siendo ésta la gran preocupación de la gente de negocios.

No hay otra cosa notable.

Cultos.

Santo de mañana.—La Epifanía del Señor y la Adoración de los Santos Reyes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés; á las diez se celebrará misa mayor, y por la tarde, pías y reserva.

En la Capilla Real se celebrará la función propia del día con la solemnidad que todos los años.

En todas las parroquias se celebrará la fiesta conmemorativa de la Epifanía.

En San Lorenzo continúa al anochecer la novena al Niño Jesús, con villancicos y pastorelas, predicando el señor cura.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús.

En la iglesia de Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús, estará su Divina Majestad de manifiesto desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, como todos los domingos del año.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en la Latina, Cañizares y Escuelas Pias de San Fernando.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 4 p. 100 int. c. 56.15, Ob. Muníc. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, etc.

Resumen.

Signen los fondos ofrecidos, y descendiendo el cambio. Pocas veces se ha visto una situación tan anómala y dudosa como la que viene atravesando el mercado; porque á medida que los fondos van perdiendo lenta y sucesivamente gran parte de su estimación, aumenta el retraimiento en las negociaciones, la confianza desaparece, y todo es inquietud y malestar.

Los altos cambios á que llegó la Deuda pública en el primer semestre del año último, y sobre los cuales se operó en gran escala, han hecho que mucha parte de los capitales dedicados á estas especulaciones estén empleados en papel el cual no puede salir á la plaza en las condiciones en que se compró, y de aquí la inacción que se observa, y las dificultades que ofrece la realización del dinero necesario para las transacciones y negocios de la vida.

Resenando los precios corrientes á que hoy quedan reducidos, diremos que: El 4 por 100 interior al contado dió principio á 56.50 y cierra á 56.15.

A fin de mes queda á 56.30 despues de publicadas operaciones entre 56.45 y 20.

El exterior á 56.30.

El amortizable ofrecido, pues desciende del entero 70 por 100 y se publica á 69.90.

Los billetes de Cuba tambien han perdido próximamente un cuartillo por 100: sus cambios, 89.75, 50 y 55.

Las acciones del Banco de España á 258 y 258.50; esto es, con uno y medio por ciento de baja.

Entre todos los valores cotizables, solo vemos los respectivos al Banco Hipotecario que constantemente sostienen sus cambios, y que en nada les afecta la actual baja de los fondos.

Fundan su crédito en la propiedad territorial y libres de todo otro temor, son buscados para renta; hoy se cotizan las cédulas al 6 por 100 á 101.50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 56.15; fin de mes, 56.30.

Cambios iguales que los que quedaban al terminar la hora de contratación oficial.

EXPOSICION DE ESTÁTUAS

de mármoles. Ha vuelto á abrirse en la calle de Jovellanos, núm. 8, principal, notablemente aumentada. Entrada gratis de 2 á 5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—57.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—La Favorita.

A las tres.—El Trovatore.

Teatro Español.—6.º de abono.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—La cola del gato.

A las cuatro.—La misma.

Zarzuela.—128 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La pasionaria.—Las citas.

A las cuatro y media.—La pasionaria.—El payo de la carta.

Apolo.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—El salto del Pasiego.

A las cuatro y media.—La Marsellesa.

Comedia.—19.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Perez ó Lopez?—Un año más!—Intermedios por el sexteto.

A las cuatro y media.—La misma.

Circo de Brico.—Turno impar.—A las ocho y media.—Los hijos de Madrid.

Novedades.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—La taberna (L'Assommoir).—Gran rebaja de precios.

A las cuatro.—La misma.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Sanguijuelas del Estado.—El Retiro.—La funcion de mi pueblo.

A las cuatro y media.—La funcion de mi pueblo.—Casí... casí.

Variedades.—A las ocho.—Trabajo perdido.—De Getaf al Paraíso ó la familia del tio Maroma.—De la noche á la mañana.

A las cuatro y media.—Entre dos fuegos.—De la noche á la mañana.

Estelva.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Política y tauromaquía.—Como está la sociedad.—¡Pobres mujeres!

—Ellos y nosotros.

Madrid.—A las ocho y media.—El Nacimiento del Mesías y la Degollación de los Inocentes.

A las cuatro y media.—La misma.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales decretos mandando que el día 27 del presente mes se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Albocacer (Castellon) y Martos (Jaen).

FOMENTO.—Reales decretos disponiendo que D. José Ramon Guistal cese en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Toledo, y nombrando para sustituirle á D. Fernando Bojo y Garrido.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las Islas Filipinas, al que es de segunda clase de caminos, canales y puertos, D. Francisco Cristóbal Portes.

MARINA.—Real orden disponiendo que el teniente don Mariano de Ciria y Pons sea dado de baja en el cuerpo de infantería de marina.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo favorablemente los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Pozuelo de Alarcón y Villamanrique, en solicitud de rebaja del actual cupo de consumos.

Espectáculos.

REAL.—La representacion de Lucrecia Borgia proporcionó anoche justos aplausos á la señorita Theodorini y al Sr. Massini, presentando la primera grandes progresos desde el año pasado en que representó tambien esta obra.

En cuanto al distinguido tenor, hizo tambien un Genaro superior al del año pasado, entusiasmando en el tercio y en la romanza del maestro Goula, que cantó en el último acto.

La señorita Borghi hizo un simpático Maffio Orsini, cantando su parte muy discretamente y siendo aplaudida en el brindis.

El Sr. Nannetti muy bien.

La orquesta admirablemente dirigida por Goula. La sala espléndida de concurrencia y brillantez, asistiendo SS. MM. AA.

La empresa ha contratado al tenor Sr. Bertini, que cantó con gran éxito en los teatros de Viena y Roma, y á la primera tiple señora Maria Andreeff.

APOLO.—La popular zarzuela de Eguilaz y Caballero, El Salto del Pasiego, se cantó ayer con éxito igual al que obtuvo la noche de su estreno. Todos los artistas fueron muy aplaudidos, y espe-

cialmente la señorita Soler Di-Franco, á quien hizo el público una ovacion en el acto tercero. La obra ha sido puesta en escena con lujo y propiedad: las decoraciones, que son de gran efecto, valieron al Sr. Valls dos salidas á escena. La orquesta y los coros muy bien: El Salto del Pasiego dará al teatro de Apolo muchas entradas.

Mañana domingo á las cuatro en punto de la tarde, se pondrá en escena en el teatro de Apolo la décima tercera representacion del drama lírico La Marsellesa, y por la noche á las ocho y media la tercera de la zarzuela de espectáculo El Salto del Pasiego.

El precioso sainete burocrático del Sr. Vega Sanjuanelas del Estado y La funcion de mi pueblo, cuadro de costumbres ingareñas, del mismo autor, continúan llamando poderosamente la atencion en el favorecido teatro de Lara, donde pronto se representará tambien la lindísima comedia de D. Vital Aza titulada Con la música á otra parte.

Segun telegrama de Valladolid, con extraordinario éxito verificóse anoche la primera representacion de La Pasionaria. El Sr. Cano fué objeto de una entusiasta ovacion, recibiendo valiosos regalos.

Manuel Catalina y la compañía que dirige, estuvieron muy acertados.

Anoche inauguró sus bailes en la Alhambra la sociedad Excelsior. El salon estaba animadísimo y ocupados todos los palcos.

El público muy bueno, especialmente de caballeros.

No hubo el más pequeño escándalo ni antes ni despues del descanso, que es lo más tamible y, por desgracia, frecuente en este género de diversiones.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las resoluciones siguientes:

Aprobando el nombramiento de los capitanes D. José Giral y D. Agustín Budo Roig, para vocales del Consejo de guerra permanente de Tarra-

—Item una propuesta eventual para rehabilitacion de un trozo de via férrea en los Doks.

—Item una propuesta de la direccion general de carabineros en la que se cambia de destino á ocho tenientes coroneles del cuerpo.

—Destinando al ejército de la isla de Cuba al capitán de infantería D. Manuel Justiz.

—Concediendo el retiro al comandante del regimiento de caballería lanceros de Lusitania don Clemente Mos y Fernandez.

—Nombrando profesor de la Academia preparatoria de Vitoria al capitán de infantería D. Manuel Canalejo.

—Disponiendo que el subintendente militar y el oficial primero de administracion militar, D. José Gonzalez Novelles y D. Leopoldo Rovira, respectivamente, sean baja en el ejército de Filipinas, quedando en situacion de reemplazo en la Peninsula.

—Disponiendo continúe de profesor en la Academia de ingenieros el comandante del cuerpo don Francisco Arias.

El miércoles llegaron á la Coruña, procedente de Liverpool, el primer oficial del vapor San Agustín, D. Carlos Requejo y cuatro naufragos más.

Todos ellos tienen quemaduras en las manos, y la cara y la vista muy delicada á causa del fuego y el humo que sufrieron por espacio de tres dias.

Ocurrencias: —En el paseo de los Ocho Hilos se incendió el cobertizo de una herrería.

—Otro incendio hubo en Puerta Cerrada, núm. 11, principal; fué sofocado al poco rato sin consecuencias desagradables.

—Un sugeto de veintin años fué detenido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, por haber herido de alguna gravedad en la frente á su mujer.

—En el barrio de las Peñuelas quedó detenido un estafador y falsificador de documentos. —Teniendo noticia el gobernador de que no se cumplimentaban sus órdenes respecto á la venta de billetes, dió las oportunas instrucciones al inspector especial, señor Zabala, para que lo investigase, resultando que éste estuvo anoche á varios revendedores en las inmediaciones del teatro de la Zarzuela, á quienes se les ocupó 18 localidades.

Con tal motivo, el gobernador dejó cesantes anoche mismo á varios agentes de policia.

—El embajador de Inglaterra dió parte ayer al señor gobernador de que al portero de la embajada se le habia robado una cartera que contenia 8.000 reales.

Interrogado el portero, anoche mismo se logró capturar á la presunta autora del robo, la cual tenía la cartera por un procedimiento únicamente empleado por ciertas mujeres.

Dicha mujer fué detenida en la casa número 6, principal, de la calle de Ponciano, encontrándola los agentes ricamente ataviada con un magnifico vestido de raso y un elegante sombrero de moda.

Se llama L. M. y por otro nombre Concha la dal gran-non. Representa tener unos treinta y cuatro años de edad.

Al ser interrogada por la autoridad, manifestó que la cartera solo contenia 25 duros.

—Un individuo que dijo llamarse Lorenzo Pascual, se presentó hace pocos dias en el comercio núm. 16 de la calle de la Montera, é hizo varias compras por valor de 644 pesetas 50 céntimos, entregando para que se cobraran un pagaré que resultó falso. En su vista, volvió de nuevo á entregar una letra por valor de la compra hecha, girada contra la casa comercial de su nombre en Barcelona.

La letra fué protestada por no existir semejante casa. De nuevo volvió á entregar otro pagaré, que tambien resultó falso, hasta que anoche fué detenido en las Cuatro Calles á instancias de un caballero.

Parece que el tal individuo poseia varias letras, perfectamente arregladas y selladas, dirigidas todas á su fingida casa comercial de Barcelona, y que tanto en los comercios como en las diferentes casas de huéspedes y fondas en que residia, entregaba para satisfacer sus gastos.

Telegrafian anoche de Logroño que el día 31 del mes último hubo una colision entre varios vecinos de la villa de Barceo, resultando dos heridos graves.

De los 45 aspirantes llamados á exámen para ingresar en la Academia general militar, han sido admitidos por orden de censura los siguientes:

D. Francisco Ortiz Cortés, D. Angel Sisternes Moreno, D. Santiago de Pierrard y Urrutia, don José Búrgos Salas, D. Ramon Serret y Fortuni, D. Julio Aranda Sintés, D. Robustiano Ceballos Avilés, D. Gabriel Perez Munilla y D. Angel Monasterio Olivier.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESFRÍADOS. Debilidad del Mismo TISIS, Asmas. CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS GOTAS LIVONIENNES de TROUETTE-PERRET. Con CREOSOTA de HAYA, ALQUIRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

GRAN DEPOSITO DE VINOS DE JEREZ J. M. CASTELLÓN 4, CAMPOMANES, 4. Marcas especiales de Jerez y Manzanilla, propias para regalos, en barriles y cajas de 12 botellas, desde 25 á 100 pesetas.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO. Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

MADAME ANTOINE Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantías, 12, segundo.

IMPRENTA DE EL CORREO San Gregorio, 8. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas.

LA ESPECIAL FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ Teresa Gil, 31.---Valladolid. Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

5 Enero) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 81) DOMBEY É HIJO. iluminaba en la pared la imagen de la fragata El Tartaro. Media hora antes, no hubiera querido Walter por nada del mundo, llamarla á secas por su nombre, pero podía hacerlo ahora que ella se lo rogaba.

y allí la confió á los cuidados de Walter, que estaba muy dispuesto á escucharla hasta el carruaje con Susana Nipper. —Walter—dijo Florencia ya en camino—no me atreví á dirigiros esta pregunta delante de vuestro tío: ¿Pensais estar ausente mucho tiempo?

misma naturaleza, sin que se trasluciesen con más claridad. —¿Quizá volvais pronto, Walter?—dijo Florencia. —Quizá—dijo Walter, vuelva tambien con el cabello blanco y os halle una respetable señora; sin embargo, abrigo mejores esperanzas.

de Mme. Mac Stinger. El capitán aparentaba sentir una loca alegría, y traía para el almuerzo en el bolsillo de su leviton azul una lengua ahumada. —Walter—dijo el capitán, luego que se hubieron sentado á la mesa—si vuestro tío quiere conservar mi estimacion, nos dará para esta circunstancia su última botella de Madera.